

Resolución de fecha 25 de mayo de 2023 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de Oposición de Técnico de Grado Superior Difracción de Rayos, Grupo y Nivel salarial A2 correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre (Convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración) para las plazas ocupadas de manera ininterrumpida y de forma temporal hasta el 31 de diciembre de 2020 y al menos desde el 31 de diciembre de 2017 y no más allá del 1 de enero de 2016. y se convoca a los aspirantes que lo han superado para la celebración del segundo ejercicio (temario común).

Celebrado el día 11 de mayo de 2023 el primer ejercicio de la fase de Oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de Concurso-Oposición Libre (convocatoria excepcional de estabilización) como T.G.S. Difracción de Rayos, Grupo y Nivel salarial A2, convocado por Resolución de fecha 16 de noviembre de 2022 (BOE y BOCM de 25 de noviembre), este Tribunal Calificador en su reunión de fecha 25 de mayo de 2023, ha resuelto:

**Primero:** Aprobar la relación de aspirantes (según el punto 1.1 del Anexo I de las bases de la convocatoria) que han superado el primer ejercicio de la fase de Oposición, que se adjunta a la presente Resolución y que será publicada en la página Web de la Universidad <http://www.ucm.es>.

**Segundo:** Se convoca a los aspirantes que han superado este primer ejercicio de la fase de Oposición para la celebración del segundo ejercicio (temario común), el próximo día **7 de junio de 2023 a las 11:00 horas en la Biblioteca ICTS-CENTRO NACIONAL DE MICROSCOPIA ELECTRONICA (Detrás de la Facultad de CC. Químicas), Avenida Complutense, s/n, Madrid.**

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,  
Paloma Martín Medel

PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS LIBRE, ESTABILIZACIÓN  
(RESOLUCIÓN 16/11/2022), EN LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL UCM CON Nº  
DE ORDEN 3, A2-T.G.S. DIFRACCIÓN DE RAYOS .

**SISTEMA DE ACCESO: Libre - Turno General**

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***0654**	DELGADO MARTINEZ, PATRICIA	37,250